



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**CÓRDOBA, 28 de febrero de 2018**

**VISTO**, la solicitud para completar la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad, presentar y aprobar el Plan de Tesis, elevada por el Ing. Jorge David TOLEDO, D.N.I. N° 27.521.075, Legajo N° 204856, según expediente N° 2041/17; y

**CONSIDERANDO**

Que lo solicitado está previsto en la normativa en vigencia que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización y Maestría.

Que el alumno ingresó a la carrera en el año 2011, pertenece al Plan 2004, y rindió su primer módulo específico de la Maestría el 25 de noviembre de 2011, según consta en Libro P.27- Folio 107.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de la Maestría.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA  
en su Primera Reunión Ordinaria del día 28/02/2018  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** prórroga al Jorge David TOLEDO, D.N.I. N° 27.521.075, para completar la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad, presentar y aprobar el Plan de Tesis, hasta el 25 de noviembre de 2018.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

**RESOLUCIÓN N° 261/18**

|           |
|-----------|
| Intervino |
| g.a.d.    |
| H.R.M.    |
|           |

Ing. NECTOR A. MACAÑO  
SECRETARÍA ACADEMICA

Ing. Rubén Soro  
Decano